



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.815.-/

MAT: RECONOCE ASIGNACIÓN
DE PERFECCIONAMIENTO,
LORETO GONZÁLEZ LEAL Y
OTROS.-

LAJA, 11 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Certificado reconocimiento de cursos de perfeccionamiento realizados durante el año 2014 solicitado por los Profesionales de la Educación dependientes de este Municipio.
2. Análisis y la pertinencia de las respectivas certificaciones y antecedentes efectuados por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
3. Reglamento de Perfeccionamiento de los Profesionales de la Educación del Sector Municipal.
4. Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. D.S. de Educación N° 453/91, 789/91, 789/92.
6. Ley 19.715 Decreto Supremo 214 que modifica decreto 789, cálculo de la Asignación de Perfeccionamiento.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** el nuevo porcentaje de Asignación de Perfeccionamiento determinado para los profesionales de la educación que se individualizan a continuación, por cursos presentados durante el periodo 2014, el que se cancelará en el proceso de remuneraciones del mes de noviembre del 2015:

Nombre Funcionario	Nuevo Porcentaje
González, Leal, Loreto	3,43%
Foppiano Vilo, Gerard	2,13%
Inzunza Ferreira, Tamara	3,49%
Peña Quinteros, Evelyn	1,20%
Ruiz Sanhueza, Mónica	2,97%
Valdebenito retamal, Omar	10,10%
Troncoso Melo, Clara	26,88%
Viveros Fuentealba, Yesualda	7,82%
Roa Valdebenito, Laura	11,51%
Mella Ulloa, Sandra	39,13%
Concha Anguita, Patricia	12,94%
Garrido Ortiz, Francisco	10,66%
Cartes Cifuentes, Ursula	23,89%

DECRETO N° 7.815,

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 01 "Personal de Planta" y ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/